

Política de la Calidad de ASFAC-LAB

La Dirección de ASFAC-LAB con la actual política presenta su firme compromiso con la Calidad de los servicios de ensayos de aptitud que brinda a sus clientes. Adaptando los ítems de ensayo y los parámetros que demanda el mercado, procurando los recursos necesarios para lograr que dichos servicios cumplan estrictamente con la calidad requerida por la norma **UNE-EN ISO/IEC 17043:2010** y sus actualizaciones. Estos servicios asegurarán plenamente la fiabilidad y validez de los resultados, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes. Para que el servicio este adaptado a estas necesidades de cliente, se han previsto diversas rondas (10/año) con diferentes ítems de ensayo y los parámetros planificados previamente según las necesidades de mercado.

ASFAC-LAB implanta y mantiene el sistema de calidad con el propósito de prestar servicios de ensayos de aptitud que proporcionen confianza en sus clientes en cuanto a fiabilidad, integridad, independencia, imparcialidad, transparencia, capacidad técnica, disponibilidad y seguridad, teniendo presente para este fin el **cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17043:2010**, y en sus sucesivas versiones, así como otras especificaciones (por ejemplo **ISO 13528: 2022**) y legislaciones nacionales o internacionales que puedan ser aplicables. Asimismo, se comprometen a desarrollar, tal y como indica la norma de referencia, sus actividades bajo el criterio de la calidad, las buenas prácticas profesionales y la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

La totalidad del personal relacionado, en una u otra forma, con las actividades de ensayos de aptitud realizados por ASFAC-LAB está familiarizado, conoce, comprende y utiliza la documentación de calidad que presenta el sistema de gestión, sus políticas y sus procedimientos. Estos, los aplica sistemáticamente en el desarrollo de su trabajo. ASFAC-LAB realiza el seguimiento periódico de la aplicación de estos requisitos, y siempre que es necesario proporciona formación y capacitación para que el sistema cumpla con su propósito.

La Coordinación de ensayos de aptitud se compromete a cumplir con la norma internacional **UNE-EN ISO/IEC 17043**, así como a mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, asegurando que se mantiene su integridad cuando se planifican e implantan cambios.

El responsable de la elaboración y aprobación de esta política de calidad es el Director de QUALIMAC.

FIRMA DEL DIRECTOR

